

COMIENZA LA CAMPAÑA DE LA RENTA EN LA QUE SE PRESENTARÁN 566.000 DECLARACIONES

Bizkaia
2 de mayo de 2017

Los servicios puestos en marcha en las últimas semanas se completan desde hoy con la atención en más de 300 oficinas bancarias.

Este martes, dos de mayo, comienza la campaña para presentar la declaración de renta y patrimonio en Bizkaia, que finalizará el próximo 30 de junio. La Hacienda Foral de Bizkaia estima que se presentarán unas 566.000 declaraciones de renta, de las que siete de cada diez tendrán resultado a devolver por un importe medio de 1.002 euros. El importe medio de las declaraciones a ingresar será de 1.794 euros.

De este modo, la Hacienda Foral prevé ingresar en esta campaña de renta 287 millones de euros y devolverá 407 millones. De estos últimos, 173 millones se devolverán en los primeros días de campaña, dado que corresponden a las propuestas de declaración que no han sido rechazadas por los contribuyentes en el caso de las Renta etxean o de las Renta web aceptadas.

Por otra parte, con el arranque de la campaña se pone en marcha el servicio de atención en entidades bancarias, completando el catálogo de servicios que la Hacienda foral pone a disposición de los contribuyentes para facilitar que todos y todas puedan cumplir de la manera más cómoda con su obligación tributaria. Así, en más de 300 oficinas de seis entidades (Kutxabank, Laboral Kutxa, BBVA, Santander, Caixabank y Sabadell) los y las contribuyentes que lo deseen podrán solicitar la confección de su declaración o la rectificación de las propuestas Renta etxean y Renta web. En caso de que la declaración confeccionada en una entidad bancaria resulte a devolver Hacienda abonará el importe en un plazo máximo de diez días hábiles, mientras que si resulta a ingresar realizará un cargo a partir de la primera semana de julio.

Cabe recordar que este servicio es gratuito para cualquier contribuyente, y que no es necesario ser cliente de la entidad para utilizarlo, si bien se debe concertar mediante una cita previa. Toda la información sobre las oficinas que participan en la campaña de la renta y el modo de concertar cita está disponible en la página web de la renta, www.bizkaia.eus/renta.

Así mismo, en la misma página web se puede confeccionar y presentar la declaración de la renta. Esta vía es la obligatoria para los 6.870 contribuyentes que deben presentar declaración de Patrimonio.